

Delegados de Cuyo al Congreso de Tucumán

Juan Agustín Maza

Iniciamos hoy la publicación de una serie de notas biográficas de los delegados de Cuyo al Congreso de Tucumán que declaró la Independencia Nacional. Han sido redactadas por el doctor Hilario Velasco Quiroga, miembro de la Asociación Cultural Sanmartiniana.

El 4 de mayo de 1784 nació en la ciudad de Mendoza Juan Agustín Maza. Fueron sus padres Isidro Sáenz de la Maza y Petronila Sotomayor, vinculados a conocidas familias en el ambiente cuyano.

Los primeros estudios sistemáticos los cursó en la única escuela que por entonces existía en Mendoza, bajo la inspiración de su fundador Joaquín Sosa y Lima, pero para continuar estudios superiores debió trasladarse a Chile, incorporándose a un colegio anexo a la Universidad de San Felipe. Como se distinguió en los estudios secundarios, le fue fácil incorporarse a los superiores de la universidad de manera que en enero de 1807 obtuvo el certificado de bachiller y el 24 del mismo mes la licenciatura en Derecho.

En todos los momentos disponibles, fuera de los estudios sistemáticos se dedicó al conocimiento de los enciclopedistas, sobre todo orientado hacia los principios jurídicos, políticos y sociales que animaban a aquel gran movimiento.

Fue tanto el interés que puso en los estudios superiores que en 1810 obtiene brillantemente el título de abogado.

De regreso

Como en general los estudiantes universitarios de Cuyo, al regresar a sus respectivas provincias, Maza, piensa en abrir su bufete e iniciarse en el ejercicio de la profesión.

Coincide el retorno de Maza con la presencia de Manuel Corvalán en Mendoza, portador del verbo encendido de la Revolución, y con toda la fe de su juventud se incorpora a las huestes que defienden los ideales patrióticos.

De palabra ágil y conveniente se constituyó en verdadero propalador del Verbo de Mayo.

En esa postura, y desempeñando algunas funciones públicas llega a Mendoza el coronel de Caballería José de San Mar-

tin, en funciones de Gobernador Intendente de Cuyo que le asignó el Director Supremo D. Gervasio Antonio de Posadas, el 10 de agosto de 1814.

Servicios a San Martín

El gobernador intendente acepta los ofrecimientos de Maza en cuanto a sus servicios personales, pero le agradece el aporte económico que hasta ese momento, para la finalidad sanmartiniana, no era de suma urgencia.

En el desempeño de su profesión hubo de intervenir en muchas defensas, acciones y excepciones, sentencias en general, apeladas al gobernador intendente. San Martín tuvo oportunidad de aquilatar los méritos profesionales en su rectitud y sentido humano que puso en cada caso.

La personalidad del Dr. Maza, por su mesura y saber, se destaca entre la población y ello no pasa desapercibido para San Martín, a quien tanto le preocupa la formación del ejército como la declaratoria de la independencia nacional y cumplir su sueño de traspasar la cumbre andina "no como rebelde" sino "en nombre y representación de un pueblo libre e independiente".

Hacia el Congreso

Era necesario que se diera cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Provisional sobre la convocatoria a un Congreso Nacional para que resolviera en definitiva el grave problema de la independencia.

Al hacerse efectiva la convocatoria durante el interinato de Ignacio Álvarez Thomas. Cuyo debe elegir cinco diputados, dos de ellos correspondían a Mendoza.

Para la opinión pública, la situación era clara en favor de los doctores Tomás Godoy Cruz y Juan Agustín Maza, que fueron electos conjuntamente para llevar la representación al magno Congreso.

En el Congreso

A principios de diciembre se embarcaron hacia la ciudad de San Miguel de Tucumán para reunirse con los otros tres diputados por Cuyo.

En vísperas de iniciarse las sesiones, la diputación cuyana

se reunía privadamente en la residencia de Maza para cambiar ideas sobre los planteos más importantes a que debía abocarse la asamblea.

Pero pasaban los días y no se iniciaban las deliberaciones no obstante el deseo de San Martín.

Se recuerda aquella célebre esquila del 19 de enero de 1816 en que San Martín pregunta: "¿Cuándo empiezan a reunirse ustedes?". "Por lo más sagrado les suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte", y agrega en otra carta: "¡Anímol, qué para los hombres de coraje se han hecho las empresas".

En efecto: aquellos hombres que eran de coraje y patriotas, resolvieron finalmente iniciar las sesiones y al amanecer del día 24 de marzo el vecindario de Tucumán se despertó conmovido y lleno de entusiasmo, cuando el disparo de 21 cañonazos anunciaban a la población que ese día, a las 9 de la mañana, se reunirían solemnemente los diputados de las provincias.

El espíritu liberal y democrático del Congreso, mantenido por los representantes de Buenos Aires y Cuyo, se concretó por intermedio de Maza al redactar uno de los primeros decretos que se publicó por bando en el que se lee: "El honor de los pueblos, verdadero origen de la soberanía, sus representantes como una viva imagen y expresión de sus votos, reunidos en Congreso, tendrán tratamiento de Soberano Señor, en todas las ocasiones que se dirija la palabra a este respetable Cuerpo".

Sobre la forma de gobierno

Maza no participó en los debates sobre la forma de gobierno. Ya tenía criterio formado como también lo tenía Fray Justo Santa María de Oro y sostenía el principio de que los gobiernos, alejados de las fórmulas europeas, debían dirigir los destinos de "Pueblos nuevos en tiempos nuevos".

Cuando el Congreso cumplió con lo principal de su convocatoria y ante el disenso de los diputados sobre la forma de gobierno que no pudo ser votada, las disputas internas lo colocaban en situación de peligro. Advertido esto por San Martín, se decidió trasladarlo a Buenos Aires. La Presidencia del mismo, por ser mensual y rotativa, le tocó desempeñarla al diputado por Mendoza en noviembre de 1817. Con anterioridad había ejercido la vicepresidencia.

A principios de 1818, luego de la renuncia a su cargo de diputado, regresa a su provincia natal. Se entrega en forma optimista a su ejercicio profesional, pero a poco tiempo las nubes de la anarquía cubren el cielo de la Patria, al extremo que en un 20 de junio de 1820, cuando el creador de nuestra bandera quemado por la fiebre exclamaba "Pobre Patria mía" Maza debe dedicarse a la docencia en el Colegio de la Santísima Trinidad creado a inspiración de San Martín y dirigido por el presbítero José Lorenzo Guiraldes.

El tratado de Huanacache no tuvo la virtud de pacificar a los gobiernos de Cuyo, y por cierto en Mendoza se suceden gobiernos y asonadas que habrían tenido un principio de



resolución con la sanción de una carta constitucional sobre la que se pensaba oficialmente.

La situación se agravó al aprobarse la constitución unitaria, también llamada de Rivadavia, y Mendoza, como otras provincias argentinas que aspiraban a una forma federal de gobierno, no la aceptó, si bien Mendoza ofreció apoyo a los ejércitos de la República ante el problema bélico referido a la Banda Oriental del Uruguay y al Imperio del Brasil.

Luchas internas

El gobernador Juan Corvalán al informarse de una sublevación de indios al sur de la provincia a la que se plegó un contingente de la tropa provincial, se dispuso marchar al frente de un destacamento para reducir a los revoltosos y delega sus funciones ejecutivas en el Dr. Juan Agustín Maza, quien declina. Ante esto, Corvalán delega el mando en el representante de la Cámara, Pedro Molina.

Mientras tanto, el caudillaje y la anarquía van teniendo de sangre al país, desde el fusilamiento de Dorrego y la Batalla de Cepicó, el 25 de febrero de 1830.

El intento de arreglo político entre Córdoba y Mendoza, ante el peligro común de las montoneras, significó un verdadero fracaso, lo que obligó a la Legislatura a designar gobernador al coronel José Videla Castillo que acababa de invadir a Mendoza, al tomar posesión del cargo nombró ministro General al Dr. Tomás Godoy Cruz.

Al mismo tiempo, el gobernador delegado Pedro Molina abandonó la Capital y marchó a unirse con Corvalán para ir a parlamentar con el cacique José Antonio Pincheira, de larga fama por sus correrías en el Valle de Arauco, quien se comprometió a ayudar a Corvalán para derrotar a Videla Castillo.

Pero el cacique indio no fue leal a su palabra.

Mientras tanto, el cacique Coletó, lugarteniente de Pin-

cheira, trajo un plan en combinación con Francisco y Juan Hierros, que mostraban a las fuerzas de Corvalán, lo que hacía imposible un entendimiento.

A Corvalán y los suyos no les quedó otro camino que avanzar en dirección a lo que hoy es la villa de Malargüe e hicieron un alto en El Chacab.

En esta oportunidad se invitó a Corvalán y a su tropa para realizar un parlamento, que comenzó con la revista de la tropa a cargo del coronel José Aldao, pero a una señal que surgió de entre los molles se escuchó un estridente grito de guerra y el propio Pincheira dio la orden de ataque.

Fue todo cuestión de minutos. La enfurecida indιά dio golpes de lanza y los crédulos pagaron con sus vidas tamaña aventura.

Sólo se salvaron del desastre Juan Isidro Maza (hermano del prócer), Toribio Barriónuevo, Pedro Molina y Tomás Pleitel. Murieron en la tragedia el 11 de junio de 1830 todos los demás acompañantes del gobernador.

El 17 de agosto de 1831 recién fue posible restituir a la ciudad de Mendoza los restos de las víctimas de El Chacab, y en una sola tumba se les dio sepultura en la Iglesia Matriz, después de realizarse una tocante ceremonia con la presencia del pueblo de la Capital que ese día vistió de duelo.

En el desventurado episodio de El Chacab Mendoza y su cultura perdieron a uno de los valores más ponderables de la época: el Dr. Juan Agustín Maza, que tuvo el honor de firmar por su provincia el acta que consagra la Independencia Nacional.

Un monolito

En El Chacab, a unos 30 kilómetros de Malargüe, marchando hacia el sur sobre la ruta 40, a la derecha, se advierte un monolito enclavado en el propio sitio del sacrificio. En uno de sus flancos, la Junta de Estudios Históricos de Mendoza colocó en su hora un bronce recordatorio.